



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

09 AGO. 2021

00471



Ingeniero  
**Rafael Eduardo Estrella Virella**  
Presidente del Senado de la República  
Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, las resoluciones que aprueban los contratos de venta de inmuebles que se describen a continuación:

- 1071-2021
1. Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Alba Rosa Cornero de Cabral, valorado en la suma de RD\$420,000.00.
  2. Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 23 de octubre de 1998, entre el Estado dominicano y la señora Nancy María Joaquín Guzmán, valorado en la suma de RD\$175,000.00;
  3. Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 12 de enero de 1990, entre el Estado Dominicano y la señora Carmela Núñez Núñez, valorado en la suma de RD\$47,000.00;
  4. Resolución que aprueba el contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1989, entre el Estado Dominicano y la señora Fulvia Agramonte, valorado en la suma de RD\$77,000.00.

Los contratos fueron remitidos por el Poder Ejecutivo, y aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 23 de mayo de 2006.

Atentamente,

**Alfredo Pacheco Osoria**

Presidente

APO  
EOM/se

